

Dependencia: **DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL**

Radicado: **PRF-008-2021**

Asunto: **CITACIÓN MEDIANTE AVISO, FIJADO EN LA PÁGINA WEB Y EN LA CARTELERA DE LA ENTIDAD.**

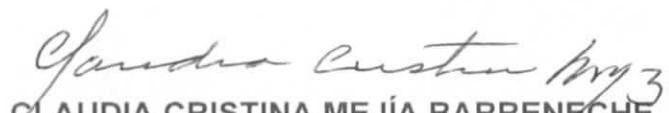
Dosquebradas, 07 de septiembre de 2021

Entidad afectada:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Valor del presunto detrimento:	\$36.333.759
Presuntos Responsables:	JOSÉ FREDY AGUIRRE GIRALDO JOSE FREDY ECHEVERRY OSORIO FUNERARIA LA FE, representada legalmente por LUZ MARY GUERRERO LONDOÑO.
Tercero Civilmente Responsable:	SIN DETERMINAR.

La Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, que señala: "(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días", procede a citar mediante el presente **AVISO**, al Señor **JOSÉ FREDY ECHEVERRY GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.599.212 y a la Señora **LUZ MARY GUERRERO LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.052.353, quien actuó como Representante Legal de la Funeraria La Fe, en la celebración del Contrato de Suministro No. 802 de 2016, para que se hagan presentes a este Despacho, ubicado en Av. Simón Bolívar N° 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210, Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fijación de este aviso; los cuales culminan el día miércoles 15 de septiembre de 2021, con el fin de notificarles personalmente el Auto No. 011 de fecha 26 de febrero de 2021; por medio del cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal por el Procedimiento Ordinario, dentro del proceso radicado bajo el No. 008-2021, en el cual fueron vinculados como Presuntos Responsables.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuarle la notificación personal, dado que no se tiene noticia de su ubicación; en caso de no atender esta citación fijada por AVISO, se procederá a nombrarles Apoderados de Oficio, a fin que los represente dentro del mencionado proceso.

Cúmplase



CLAUDIA CRISTINA MEJÍA BARRENECHE
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal